



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 910
QUILLON,

25 FEB 2025

VISTOS:

1. Memorándum N°118 de fecha 12 de febrero de 2025, que autoriza póliza de fianza del Alcalde.
2. Propuestas de fianzas de Alcalde Sr. Felipe Catalán Venegas, N°43-3378096
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19 de enero de 2024 que designa subrogancia de cargo de Secretario Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
6. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal a la persona que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
9. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** propuesta de fianza de valores fiscales a funcionario **FELIPE CATALÁN VENEGAS**, RUT [REDACTED] escalafón alcalde, grado 5° E.M.S.

2. **PROCEDASE** a descontar de las remuneraciones del mes de marzo de 2025, valor prima correspondiente a un 0,74% del sueldo base del funcionario indicado en el punto anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO HIDALGO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"


GVN/YLF/kfp

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL